



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS

RESOLUCION No. SC.DIC.P.12. 0297

Ing. Patricio García Vallejo
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE PORTOVIEJO

CONSIDERANDO:

Que se han presentado a este despacho tres testimonios de la escritura pública otorgada ante el Notario **Primero** Encargado del Cantón MANTA el **26/Abril/2012**, que contienen la constitución de la compañía **PACKING INDUSTRIAL S.A. PACKINSA**.

Que la Unidad Jurídica de Compañías, mediante Memorando Nro. SC.UJ.P.2012.262 de 09/Mayo/2012, ha emitido informe favorable para su aprobación.

En ejercicio de las atribuciones asignadas mediante Resoluciones ADM-08233 del 14 de Julio del 2008; y, ADM-Q-2011-010 del 17 de Enero del 2011;

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR la constitución de la compañía **PACKING INDUSTRIAL S.A. PACKINSA** y disponer que un extracto de la misma se publique, por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en el domicilio principal de la compañía.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER: a) Que el Notario antes nombrado, tome nota al margen de la matriz de la escritura que se aprueba, del contenido de la presente resolución; b) Que el Registrador Mercantil o de la Propiedad a cargo del Registro Mercantil del domicilio principal de la compañía inscriba la referida escritura y esta resolución; c) Que dichos funcionarios sienten razón de esas anotaciones; y, d) Cumplido lo anterior, remítase a la Dirección de Registro de Sociedades, la publicación original del extracto publicado en un periódico de amplia circulación en el domicilio principal de la compañía, copia certificada de la escritura pública inscrita en el Registro Mercantil, original de los nombramientos inscritos de los administradores y original del formulario 01A del Registro Unico de Contribuyentes.

Comuníquese.- DADA y firmada en Portoviejo, a **10 MAY 2012**

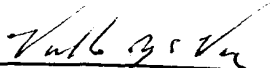
Ing. Patricio García Vallejo
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE PORTOVIEJO

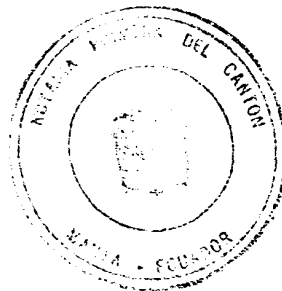
Exp. Reserva 7426518
Nro. Trámite 4.2012.179
MCM/



RAZON DE MARGINACION
NOTARIA PRIMERA DEL CANTON MANTA

DOY FE: QUE AL MARGEN DE LA ESCRITURA MATRIZ NO. 1851 DE FECHA 26 DE ABRIL DEL AÑO 2012, HAY UNA RAZON QUE DICE: "DOY FE: QUE MEDIANTE RESOLUCION No. SC.DIC.P.12 0297, DE FECHA 10 DE MAYO DEL AÑO 2012, EMITIDA POR EL SEÑOR ING. PATRICIO GARCIA VALLEJO, INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE PORTOVIEJO, **RESUELVE: EN EL ARTICULO PRIMERO: APROBAR** LA CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA PACKING INDUSTRIAL S.A. PACKINSA, EN LOS TERMINOS CONSTANTES EN LA REFERIDA ESCRITURA.- RAZON QUE QUEDA ASENTADA EN ESTA FECHA: MANTA, 11 DE MAYO DEL 2012.- SELLADA Y FIRMADA POR LA ABOGADA VIELKA REYES VINCES, NOTARIA PUBLICA PRIMERA DE MANTA (E)".-

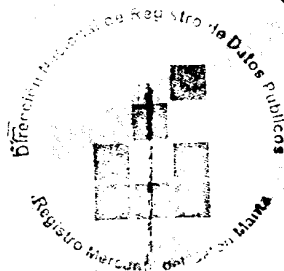

ABG. VIELKA REYES VINCES
NOTARIA PRIMERA (E) DE MANTA



ZON:

DEJO INSCRITA LA PRESENTE RESOLUCION DE APROBACIÓN A LA ESCRITURA DE CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA DENOMINADA " PACKING INDUSTRIAL S. A. PACKINSA ", EN EL REGISTRO MERCANTIL A MI CARGO, BAJO EL NUMERO QUINIENTOS TREINTA (530) Y ANOTADA EN EL REPERTORIO GENERAL CON EL NUMERO UN MIL OCHENTA Y SIETE (1.087) EN ESTA FECHA, CUMPLIENDO LO DISPUESTO EN EL ARTICULO SEGUNDO, LITERAL B).

MANTA, 11 DE MAYO DEL 2.012



Registro Mercantil Manta
1098000

Abg. Juan Carlos González Limongi Mg. A. P.



**Registrador Mercantil
del Cantón Manta**

Revisión Legal: YLDC
Elaborado: RBD